ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTA Nº 14/2013

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2013 "Adquisición de Equipos Médicos para Filiales"
ID Nº 253.887.-

En la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, a los 05 días del mes de diciembre del año dos mil trece, siendo las 10:00 horas, se hallan reunidos en la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad **(SENADIS)**, los miembros del **Comité de Evaluación Permanente,** autorizado por **Resolución Nº 379/13,** de fecha 12 de setiembre del 2013, con el objeto de evaluar las ofertas presentadas para el llamado de referencia y el mismo está integrado de la siguiente manera:

a) **Abog. Arnaldo Pérez Díaz, Jefe del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.).-**
b) **Sr. Esteban Alcides Saldivar, Jefe del Departamento de Adquisiciones.-**
c) **Sr. José Centurión Licitra, Jefe de Control Interno Administrativo.-**

El Comité de Evaluación Permanente dentro de sus facultades, designa a la Mts. Zulma Ferreira, Directora de Descentralización Asuntos Comunitarios y Participación Ciudadana.-

Para el efecto se ha contado con las siguientes documentaciones:

a) **Resolución Nº 435/13,** de fecha 11/10/2013, "***POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2013 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA FILIALES" DE LA SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)***".-
b) Nota SENADIS N. Nº 202/2013 de fecha 15 de octubre de 2013, con Mesa de Entrada S.I.M.E. Nº 49858/2013.-
c) Resolución D.G.P. Nº 294, de fecha 21 de noviembre de 2013.-
d) Nota U.O.C. Nº 147/13 remitida por el Abog. Arnaldo Pérez Díaz, Jefe del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.), al Abog. Pablo Seitz, Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del referido proceso (Expediente Nº 336.937 – ID 253.887).-
e) Pliego de bases y condiciones (PBC).-
f) Invitaciones cursadas a los posibles oferentes.-
g) Ofertas presentadas por empresas.-
h) Acta de Apertura de Ofertas de fecha 02/12/2013.-
i) Cuadro Comparativo de Precios.-

Se procede a analizar las documentaciones precedentemente detalladas, resaltando lo siguiente:

Abog. Arnaldo Pérez
Jefe Dpto. de U.O.C.
SENADIS

Esteban Saldivar
Jefe Dpto. Adquisiciones
SENADIS

Mts. Zulma M. Ferreira S.
Directora de Descentralización
Asuntos Comunitarios y
Participación Ciudadana
SENADIS

José Centurión Licitra
Jefe Control Interno
SENADIS

1.- Presentación del Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado:

Nº	Empresa Oferente	Requisito
1	ARGON S.R.L.	CUMPLE

2.- Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida:

Nº	Empresa Oferente	Requisito
1	ARGON S.R.L.	CUMPLE

3.- Documento que acredite la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta:

Nº	Empresa Oferente	Requisito
1	ARGON S.R.L.	CUMPLE

4.- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inciso "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas:

Nº	Empresa Oferente	Requisito
1	ARGON S.R.L.	CUMPLE

5.- Declaración Jurada por la cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al Trabajo Infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay:

Nº	Empresa Oferente	Requisito
1	ARGON S.R.L.	CUMPLE

6.- Habiendo realizado el análisis comparativo de precios y de las documentaciones presentadas, se da cumplimiento a la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación, conforme al siguiente cuadro:

Items Nº	*Criterios de Calificación*	*ARGON S.R.L.*
	Situación Financiera	
1	a) Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Debera ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años.	3,2074

Abog. Arnaldo Pérez
Jefe Dpto. de U.O.C.
SENADIS

Esteban Saldivar
Jefe de Adquisiciones
SENADIS

Ms. Zulma M. Ferreira S.
Directora de Descentralización
Asuntos Comunitarios y
Participación Ciudadana
SENADIS

José Centurión Licitra
Jefe Control Interno
SENADIS

2	b) Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,90 en promedio, en los 3 últimos años.	0,2935
3	b) Ratio de Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos tres años, no deberá ser negativo.	0,1836

- Se deja constancia expresa que se procedió a la reducción de las cantidades en los ítems **1, 3, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 26, 28, 29, 33, 37, 38, 39**; a fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria y que se declara desierto los ítems Nº **24, 25 y 36** del presente llamado por no contar con ninguna oferta.-

Recomendación de adjudicación:

- La evaluación fue realizada en cumplimiento con lo establecido en los artículos 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en concordancia con el Art. 63 del Decreto Nº 21909/03, que textualmente dispone: *Criterio de Adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para efectuar el contrato; 3. presente el precio evaluado como más bajo.* Y con resguardo a los principios consagrados en el Art. 4 de la Ley 2051/03 y su decreto reglamentario.

Por todo lo expuesto se recomienda:

1. **Adjudicar** la Licitación por Concurso de Ofertas Nº **07/2013 - "Adquisición de Equipos Médicos para Filiales"**, a la firma **ARGON S.R.L.** con **RUC N° 80004373-1,** por la suma de **Gs. 299.992.500** (Guaraníes doscientos noventa y nueve millones novecientos noventa y dos mil quinientos), conforme al siguiente cuadro:

Ítems Nº	*Descripción del Bien Solicitado*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cantidad*	*Precio Unit. + IVA*	*Total*
1	Bicicleta estática	UNIDAD	UNIDAD	2	4.400.000	8.800.000
2	Aparato de Infrarrojo	UNIDAD	CAJA	5	1.650.000	8.250.000
3	Pelota terapéutica	UNIDAD	UNIDAD	10	600.000	6.000.000
4	Negatoscopio	UNIDAD	CAJA	5	450.000	2.250.000
5	Aparato de ultrasonido	UNIDAD	CAJA	5	5.500.000	27.500.000
6	Equipo de onda	UNIDAD	CAJA	5	8.800.000	44.000.000
7	Equipo de Magnetoterapia	UNIDAD	CAJA	5	8.500.000	42.500.000

Abog. Arnaldo Perez
Jefe Dpto. de U.O.C.
SENADIS

Esteban Saldiver
Jefe de Adquisiciones
SENADIS

Mts. Zulma M. Ferreira S.
Directora de Descentralización, Asuntos Comunitarios y Participación Ciudadana
SENADIS

José Centurión Licitra
Jefe Control Interno
SENADIS

8	Camilla con escalera	UNIDAD	UNIDAD	5	1.980.000	9.900.000
9	Muletas Regulables	UNIDAD	UNIDAD	5	150.000	750.000
10	Bastón Ortopédico	UNIDAD	UNIDAD	5	250.000	1.250.000
11	Colchonetas	UNIDAD	UNIDAD	5	880.000	4.400.000
12	Cama terapéutica	UNIDAD	UNIDAD	5	4.400.000	22.000.000
13	Pesas	UNIDAD	UNIDAD	5	27.500	137.500
14	Pesas	UNIDAD	UNIDAD	5	33.000	165.000
15	Pesas	UNIDAD	UNIDAD	5	40.000	200.000
16	Pesas	UNIDAD	UNIDAD	5	50.000	250.000
17	Pesas	UNIDAD	UNIDAD	5	100.000	500.000
18	Pesas - Mancuernas	UNIDAD	UNIDAD	6	16.500	99.000
19	Pesas - Mancuernas	UNIDAD	UNIDAD	7	33.000	231.000
20	Pesas - Mancuernas	UNIDAD	UNIDAD	5	66.000	330.000
21	Pesas - Mancuernas	UNIDAD	UNIDAD	5	99.000	495.000
22	Pesas - Mancuernas	UNIDAD	UNIDAD	5	165.000	825.000
23	Balanza pediátrica	UNIDAD	UNIDAD	5	600.000	3.000.000
24	Silla de relajación pediatra	UNIDAD	UNIDAD	5	NO COTIZA	NO COTIZA
25	Silla de relajación adulto	UNIDAD	UNIDAD	5	NO COTIZA	NO COTIZA
26	Bascula de plataforma electrónica	UNIDAD	UNIDAD	2	22.000.000	44.000.000
27	Equipo electroestimulador	UNIDAD	CAJA	5	2.420.000	12.100.000
28	Tubo de oxígeno con sistema regulador de oxígeno para balón	UNIDAD	TUBO	3	3.300.000	9.900.000
29	Andador regulable pediátrico	UNIDAD	UNIDAD	5	660.000	3.300.000
30	Andador regulable pediátrico	UNIDAD	UNIDAD	10	600.000	6.000.000

Abog. Arnaldo Pérez
Jefe Dpto. de U.O.C.
SENADIS

Esteban Saldivar
Jefe de Adquisiciones
SENADIS

Mts. Zulma M. Ferreira S.
Directora de Descentralización
Asuntos Comunitarios y
Participación Ciudadana
SENADIS

José Centurión Licitra
Jefe Control Interno
SENADIS

31	Andador ortopédico	UNIDAD	UNIDAD	10	520.000	5.200.000
32	Andador ortopédico	UNIDAD	UNIDAD	10	450.000	4.500.000
33	Sillas de ruedas plegable	UNIDAD	UNIDAD	7	1.320.000	9.240.000
34	Oftalmoscopio directo	UNIDAD	CAJA	5	1.750.000	8.750.000
35	Otoscopios	UNIDAD	CAJA	5	1.430.000	7.150.000
36	Estetoscopio electrónico	UNIDAD	CAJA	5	NO COTIZA	NO COTIZA
37	Bandeja de acero para instrumentales	UNIDAD	UNIDAD	5	220.000	1.100.000
38	Tensiómetro	UNIDAD	CAJA	6	545.000	3.270.000
39	Tabla de equilibrio	UNIDAD	UNIDAD	5	330.000	1.650.000
		TOTAL ADJUDICACIÓN A LA FIRMA Gs.				**299.992.500**

2. **Elevar** al Director de Administración y Finanzas, el resultado de la Evaluación de la referida licitación.-
3. **Recomendar** que por el conducto correspondiente y de conformidad a lo establecido en la Ley 4720/12, "Que crea la Secretaria Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)", la aprobación del presente Informe de Evaluación de Ofertas de la presente Licitación por Concurso de Ofertas **Nº 07/2013 "Adquisición de Equipos Médicos para Filiales"**, con las recomendaciones que anteceden.-

Siendo las 11:00 horas, se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en 3 (tres) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Sr. José Centurión Licitra
Jefe de Control Interno Administrativo

Abog. Arnaldo Pérez
Jefe de la U.O.C.

Mts. Zulma Ferreira
Directora de Descentralización

Sr. Esteban Valdes Saldivar
Jefe de Adquisiciones